



Tema 3 – El sector público español

Profesor: Luis Garvía Vega

Entorno económico

Madrid, 26 de enero de 2026

¿De qué vamos a hablar esta semana?

- **Una empresa no es un país**
- **Administración pública y gobierno**
 - Funcionamiento del gobierno
 - Un par de ideas sobre derecho público (administrativo)
 - El ministerio de economía
- **Los presupuestos generales del Estado**
 - El proceso de aprobación
 - Gasto público
 - Ingreso público
 - Déficit público
 - Deuda pública

Una empresa no es un país

Diferencias fundamentales

Objetivos:

Empresas: Maximización de beneficios.

Países: Bienestar de los ciudadanos.

Deudas y finanzas

Presupuesto:

Empresas: Deben equilibrar a corto plazo.

Países: Pueden mantener déficits a largo plazo.

Políticas y ajustes

Emisión de moneda:

Empresas: No pueden emitir moneda.

Países: Pueden emitir moneda y ajustar políticas monetarias.

Duración e impacto:

Empresas: Pueden cesar operaciones.

Países: Deben ser estables a largo plazo.

Deudas:

Empresas: Evitar altos niveles de deuda, pueden declararse en bancarrota.

Países: Pueden acumular deudas sostenibles, no pueden declararse en bancarrota igual que una empresa.

Ajustes:

Empresas: Reducen costos y despiden empleados.

Países: Ajustes fiscales deben considerar el empleo y bienestar social.

AAPP y Gobierno

Democracia:

- Elecciones al parlamento europeo
- Elecciones generales
- Elecciones autonómicas
- Elecciones municipales

Artículo 1

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

AAPP y Gobierno

Democracia:

- Elecciones al parlamento europeo – Comisión – Presidenta – Comisarios
- Elecciones generales – Presidente – Ministros
- Elecciones autonómicas – Presidente de la CCAA – Consejeros
- Elecciones municipales – Ayuntamiento – Alcalde – Concejales

Artículo 1

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

AAPP y Gobierno

Instituciones de la Unión Europea

- **Parlamento Europeo** – Único organismo elegido directamente. Representa a 510 millones de ciudadanos. Papel crucial para la elección del presidente. Decide junto con el consejo de la UE sobre el presupuesto y legislación. 751 eurodiputados.
- **Comisión Europea** – Órgano ejecutivo de la UE, que propone y aplica la legislación comunitaria, supervisa los tratados y gestiona el día a día (comisarios)
- **Consejo de la UE** – Formado por ministros de los gobiernos. Comparte el poder presupuestario y el legislativo con el Parlamento Europeo.
- **Consejo Europeo** – Compuesto por los jefes de estado de los países miembros. Órgano estratégico que marca las grandes orientaciones de las políticas.

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/eu-affairs/20130905STO18726/el-abc-de-las-instituciones-de-la-ue>

AAPP y Gobierno

Poderes del Estado Español

- **Poder ejecutivo.** El Gobierno de España dirige la política interior y exterior de España, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria (a través de proyectos de ley y reales decretos en circunstancias extraordinarias). El Gobierno se compone del presidente y los ministros (Consejo de Ministros)
- **Poder legislativo.** Las Cortes Generales (el Parlamento) representan al pueblo y están formadas por dos cámaras (el Congreso de los Diputados y el Senado). Además de crear y aprobar las leyes del Estado, y de controlar la acción del gobierno, entre sus funciones destaca la aprobación anual de los presupuestos generales del estado.
- **Poder judicial.** Compuesto por los jueces y magistrados. Administran la justicia.

AAPP y Gobierno

Comunidades Autónomas y Gobierno municipal

- **17 Comunidades Autónomas y 2 ciudades autónomas**
 - Consejeros
 - Sistema de financiación (régimen foral y común – impuestos cedidos -)
 - Fondo común
- **50 provincias**
 - Diputaciones
- **8131 municipios**
 - Alcaldes y concejales
 - Mancomunidades

Derecho público (administrativo)



Desde Europa:
Reglamentos **y** directivas

Artículo 6 CC

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Derecho penal

Hay cosas que no se deben hacer (está escrito)

Derecho administrativo

Sólo se pueden hacer determinadas cosas (lo que está escrito)

Derecho civil

Libertad de acción... con límites.

Código civil. Libro IV (art. 1088 al 1314). De las obligaciones y contratos.

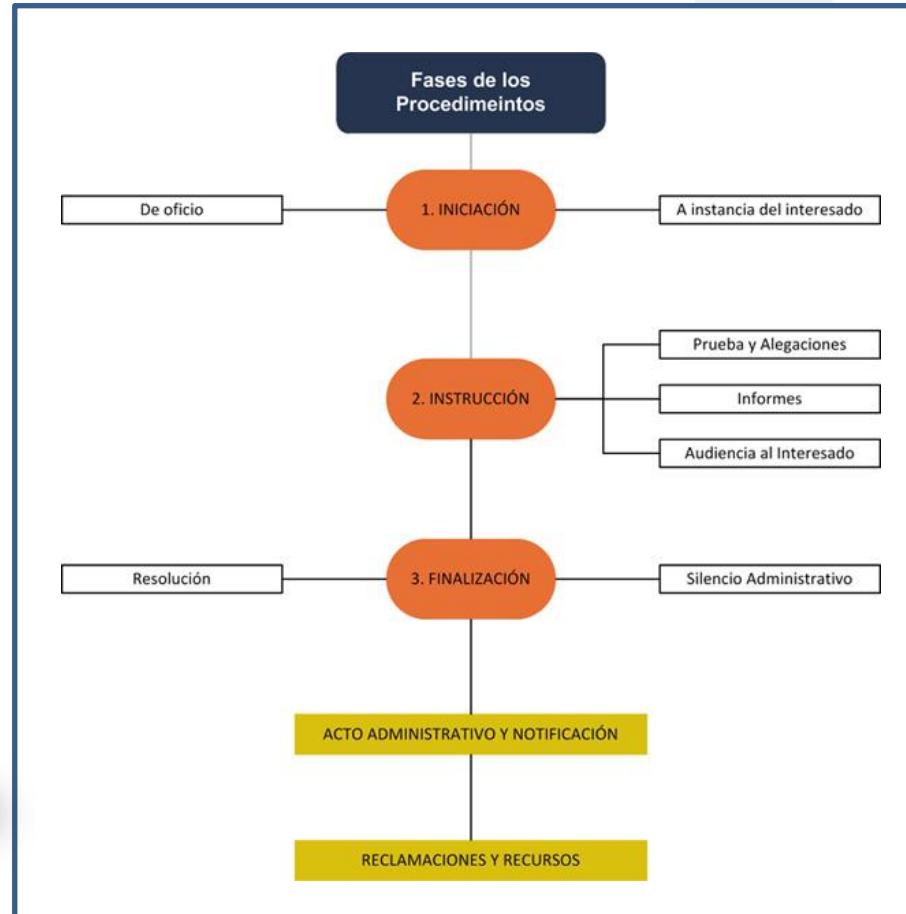
Código mercantil.

Leyes. (de sociedades de capital, del mercado de valores, de consumo, del mercado eléctrico...)

Reglamentos...

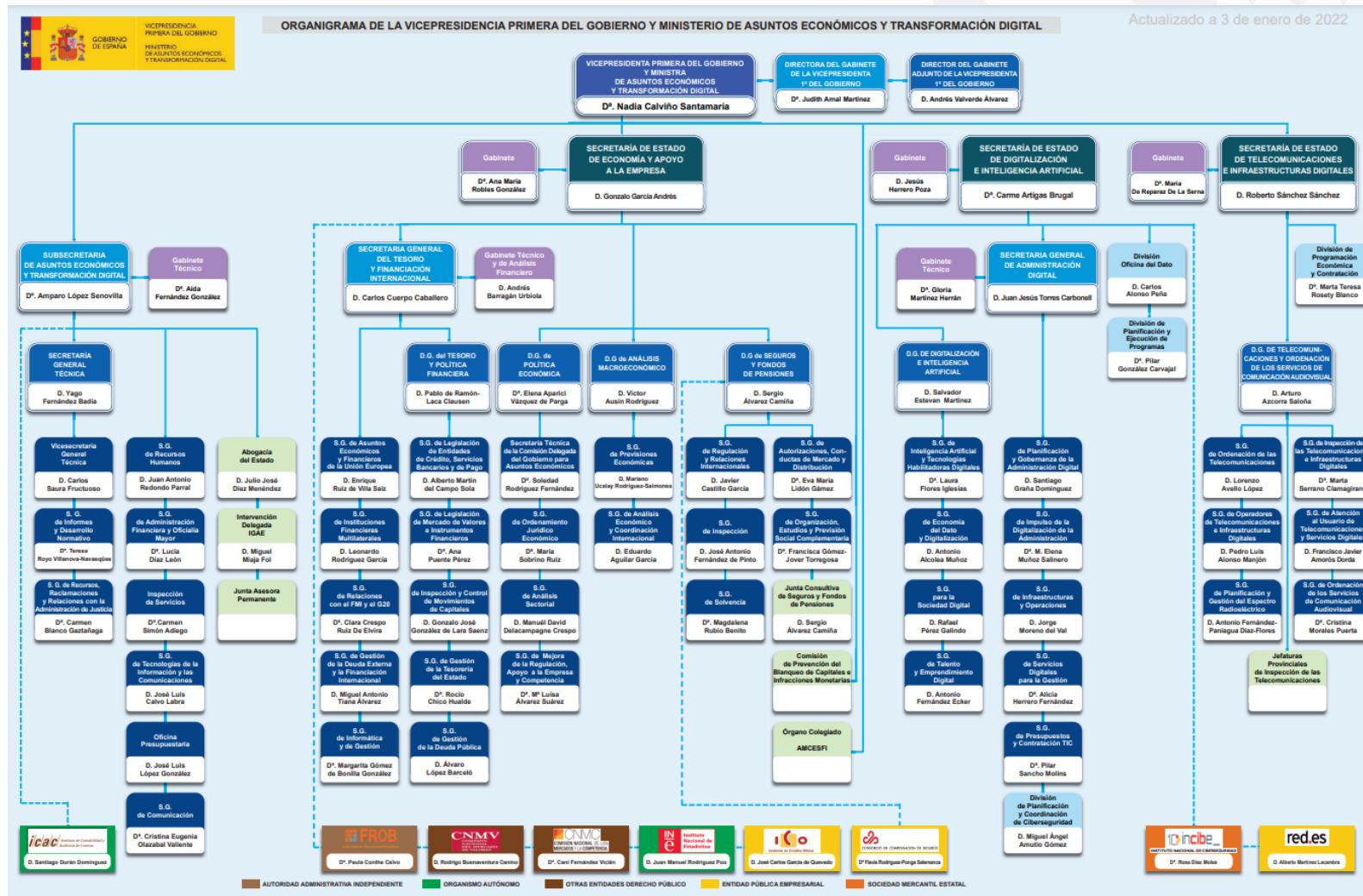
Derecho público (administrativo)

Ley del procedimiento administrativo (Ley 39/2015)



El Ministerio de Economía

Organigrama



El Ministerio de Economía

Organigrama

S.E. de Economía y Apoyo a la Empresa

Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional
Dirección General del Tesoro y Política Financiera
Dirección General de Política Económica
Dirección General de Análisis Macroeconómico
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

S.E. de Digitalización e Inteligencia Artificial

Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial
Secretaría General de Administración Digital

S.E. de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales
DG de Telec. y Ordenación de los Ser. de Com Audiovisual

Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Subsecretaría de Economía y Empresa
Secretaría General Técnica

El Ministerio de Economía

Organigrama



ICO – Instituto de Crédito Oficial (Economía)

ICEX – Instituto de Comercio Exterior (Exteriores)

IDAE – Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (Energía)

CDTI – Centro

ENISA – Empresa Nacional de Innovación SA

CESGAR – Sociedades de Garantía Recíproca

Los Presupuestos Generales del Estado

HOJA DE RUTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Estrategos

ASUNTOS PÚBLICOS Y COMUNICACIÓN POLÍTICA



www.estategos.org | info@estategos.org | [@EstrategosES](https://twitter.com/EstrategosES)

Proceso de tramitación

Plazos para la tramitación



Los Presupuestos Generales del Estado

Gasto público

Pensiones – 190.000 millones de euros

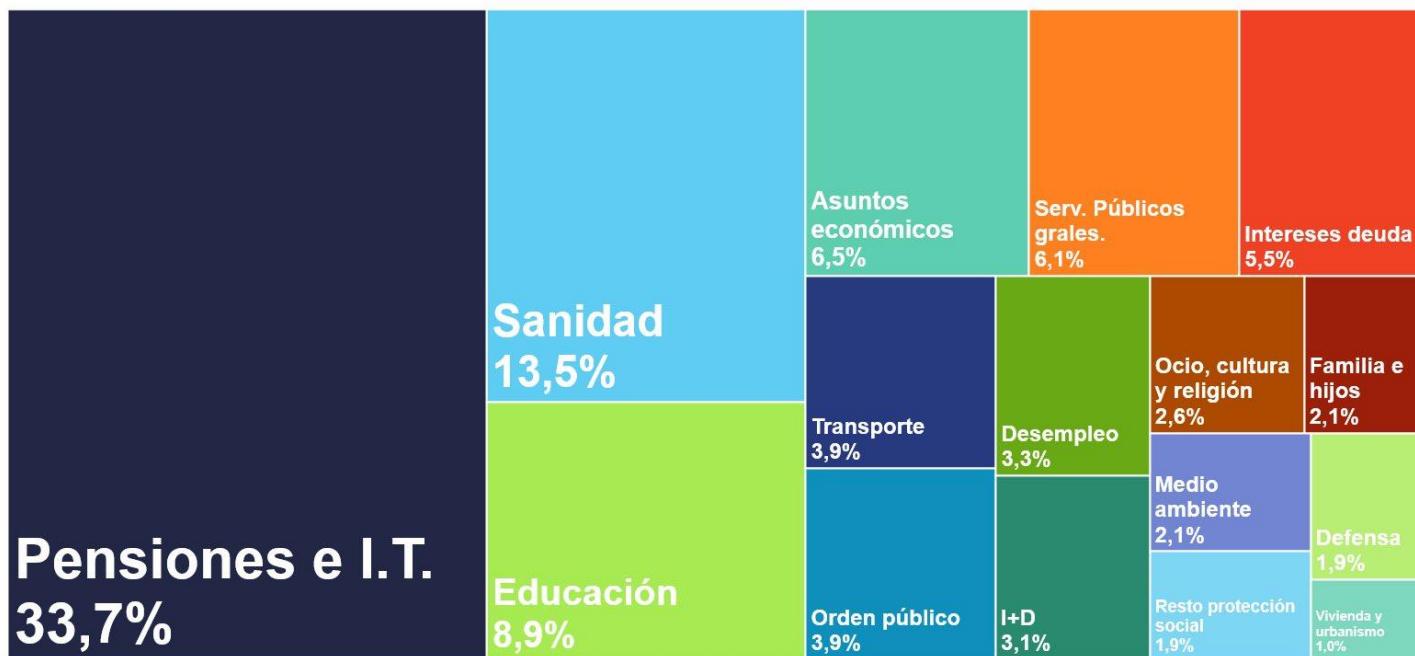
Salarios – 120.000 millones de euros

Devolución de la deuda e intereses – 120.000 millones de euros

Total (75% gasto público) – 430.000 millones de euros

Clasificación funcional del gasto total de las administraciones públicas. 2024

% sobre el total de gasto



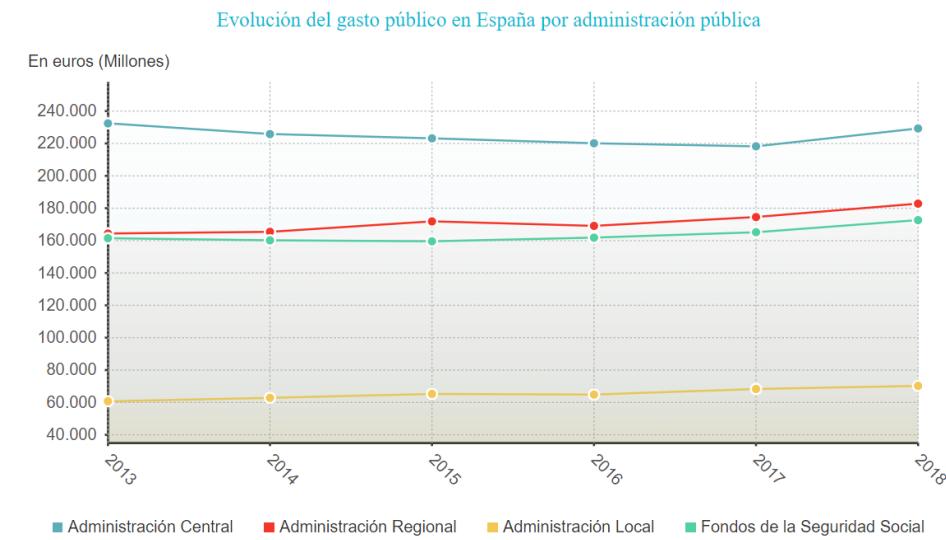
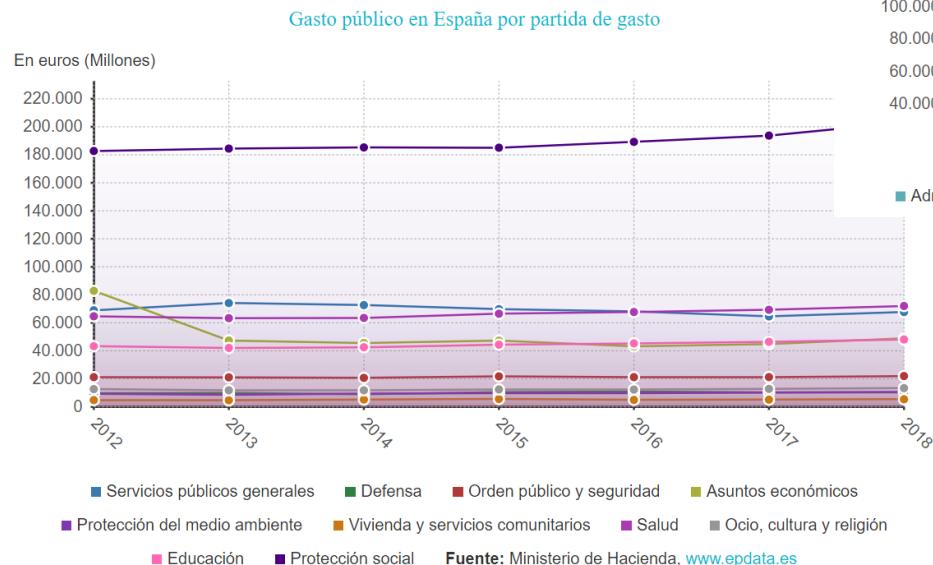
Fuente: IGAE. Contabilidad Nacional. Clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas (COFOG)

@jongonzliz

<https://dondevanmisimpuestos.es/politicas#view=functional&year=2023>

Los Presupuestos Generales del Estado

Gasto público



<https://www.epdata.es/datos/gasto-publico-espana-datos-graficos/256>

Los Presupuestos Generales del Estado

Ingreso público

Cotizaciones a la Seguridad Social – 184.000 millones de euros

Impuestos directos – 100.000 millones de euros

Impuestos indirectos – 70.000 millones de euros

Total (70% ingreso público) – 354.000 millones de euros

Cotizaciones sociales

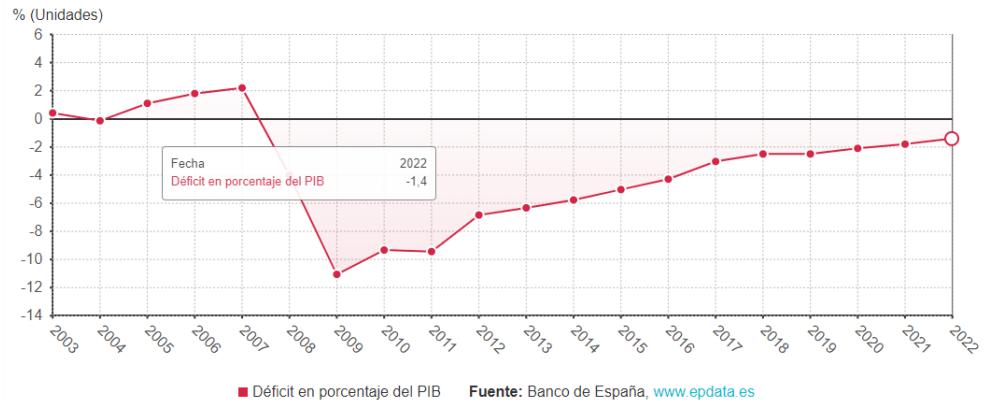
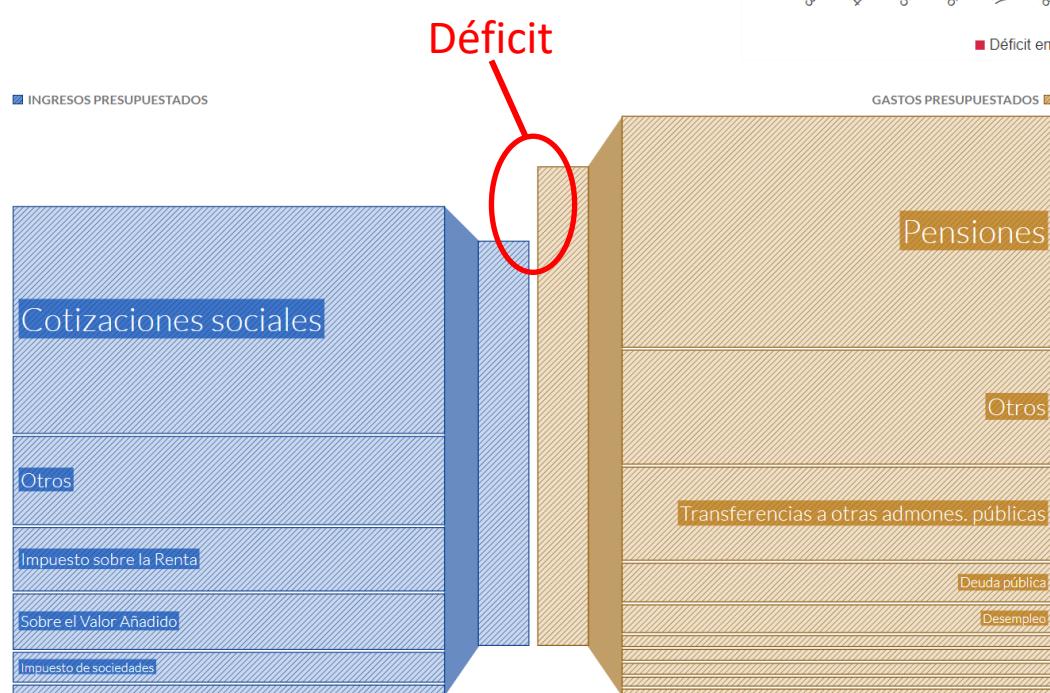
Sobre la renta

Sobre el Valor Añadido



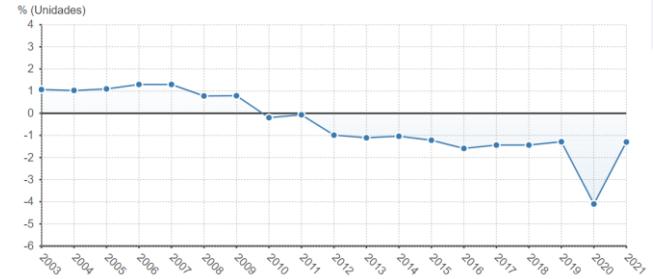
Los Presupuestos Generales del Estado

Déficit público



Evolución déficit público

Déficit de la Seguridad Social



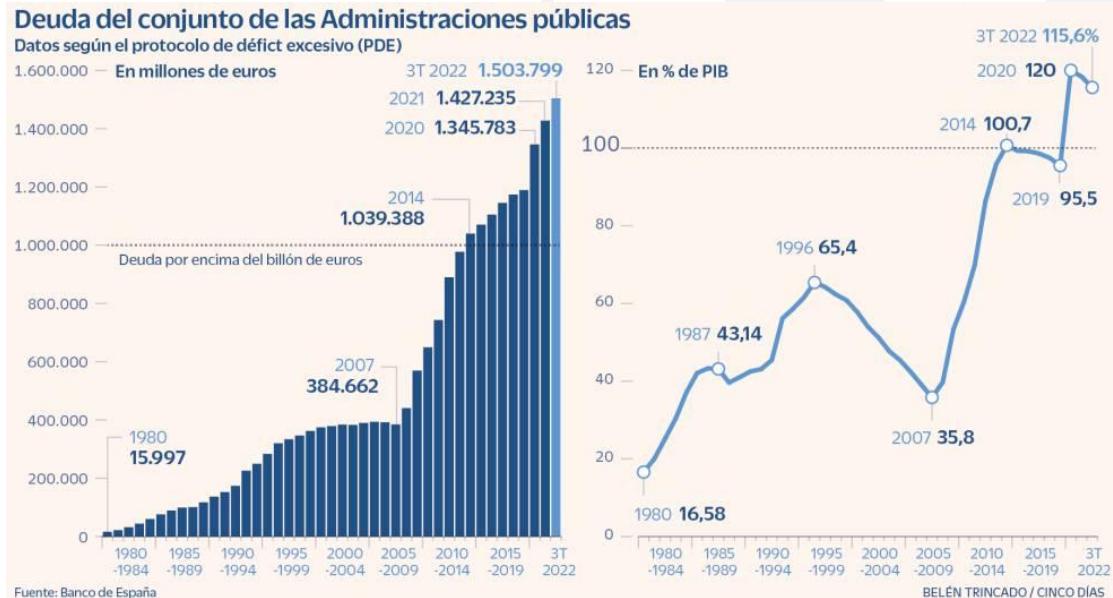
Los Presupuestos Generales del Estado

Deuda pública

1.698.271 millones €

[Fuente 1](#)

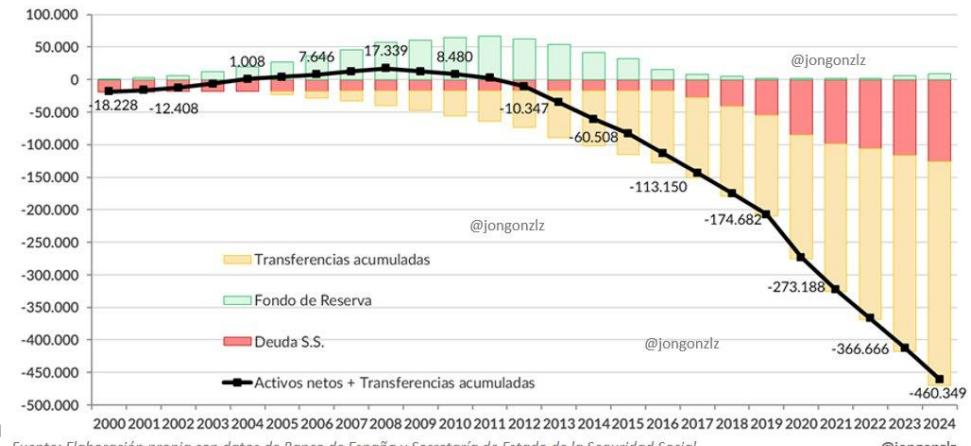
[Fuente 2](#)



Pensiones

<https://x.com/Jongonzlz>

Evolución de los activos netos y las transferencias acumuladas de la S.S.
Millones de euros



¡Gracias!